



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005116-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a distintas cuestiones sobre el Acuerdo 20/2019 y el grado de conocimiento del mismo por parte del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado domingo 3 de enero se publicó una entrevista al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en El Norte de Castilla.

(<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/ignacio-cosido-asesor-20210103155106-nt.html>) en la misma manifestó que Ignacio Cosidó Gutiérrez

Según el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León (<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/PlantillaSimpleDetalle/1284485237165/Tabla%20Combinada/1284505467405/Tabla?plantillaObligatoria=17PlantillaContenidoTablaCombinada>), Ignacio Cosidó Gutiérrez fue nombrado Técnico Asesor según Acuerdo 20/2019, de 25 de septiembre, no Asesor del Gabinete del Presidente.

Tras estas dos informaciones contradictorias.

PREGUNTAS

1. **¿El Vicepresidente de la Junta de Castilla y León conocía el acuerdo 20/2019?**
2. **Si conocía el acuerdo ¿Cuál es el motivo para hacer esas declaraciones en un medio de comunicación?**

Valladolid a 08 de enero de 2021

Los Procuradores

Angel Hernández Martínez,

Rosa Rubio Martín,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

